## TERCERA SECCION SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

## Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental CONSIDERANDOS

Que el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Que en este marco y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Que el 24 de Septiembre de 2014 se aprobó por el CONAC el Acuerdo por el que reforman y adicionan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio en el que se incorpora el numeral 9. Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de los bienes, en el que se establece el registro contable del reconocimiento inicial de las diferencias de existencias y de valores obtenidos como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos.

Que el acuerdo antes referido establece también el registro contable del reconocimiento de las diferencias posteriores de valores obtenidos como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos.

Que en dicho acuerdo también se define el registro contable de la baja de bienes derivada entre otros, por pérdida, deterioro, extravío, robo o siniestro.

Que es necesario realizar las reformas y adiciones al Manual de Contabilidad Gubernamental que corresponden a las reglas descritas en los párrafos anteriores.

Que derivado de las consultas formuladas por entidades federativas y municipios, es necesario precisar el tratamiento de los Cambios por errores contables y con ello la definición del instructivo de cuentas.

Por lo antes expuesto, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el siguiente:

#### Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental

Se reforma el Capítulo I para adicionar al Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel la cuenta 5.5.1.8, para adicionar a la Definición de las Cuentas la cuenta 5.5.1.8; para reformar la Definición de las Cuentas de las cuentas 3.1.3, 3.2.3, 3.2.3.1, 3.2.3.2, 3.2.3.3, 3.2.3.9 y 3.2.5.2; el Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas para adicionar movimientos los instructivos de las cuentas 1.2.3.1, 1.2.3.2, 1.2.3.3, 1.2.3.4, 1.2.4.1, 1.2.4.2, 1.2.4.3, 1.2.4.4, 1.2.4.5, 1.2.4.6, 1.2.4.7, 1.2.4.8, 1.2.5.1, 1.2.5.2, 1.2.5.3, 1.2.5.4, 1.2.5.9, 3.1.3, 3.2.2, 3.2.3.1, 3.2.3.2, 3.2.3.3, 3.2.3.9, 3.2.5.2 y se adicionan los instructivos de las cuentas 5.5.1.8 y 5.6.1.1; el Capítulo VI Guías Contabilizadoras para adicionar movimientos a las guías II.2.1 Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e

Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público, se reforma el Capitulo VII para reformar el Estado Analítico de Ingresos eliminando la nota 1 de los Ingresos Excedentes, para quedar como sigue:

...

#### CAPITULO I

...

#### CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 40. NIVEL

...

5.5 ...

5.5.1 ...

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro

...

#### **DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS**

...

**3.1.3** ...: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

. . .

- 3.2.3 ...: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.
- 3.2.3.1 ...: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.
- 3.2.3.2 ...: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.
- 3.2.3.3 ...: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.
- 3.2.3.9 ...: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

•••

**3.2.5.2 ...:** Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

...

5 ...

...

5.5 ...

...

otros.

# reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el

## Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	ALDO REPRESENTA		
•••			
OBSE	RVACIONES		
•••			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SA	LDO REPRESENTA		
OBSE	RVACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Ha	bitacionales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SII S 4	LDO REPRESENTA		
	LDO REFRESENTA		
OBSEI	RVACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
		6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
		7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SA	LDO REPRESENTA		1
OBSE	RVACIONES		
•••			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos no circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones	en proceso en Bienes de	e Dominio Público	

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
		3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALD	O REPRESENTA		
OBSERV	ACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equ	uipo de Administración		

Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1 5 6 7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro entre otros.  Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  Por el incremento del valor de los bienes derivado	6	negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro entre otros.  Al cierre de libros por el saldo deudor de la
	7	derivado de la actualización por revaluación.  Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.  Al cierre de libros por el saldo deudor de la
		obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.  Al cierre de libros por el saldo deudor de la
	8	
	L	I
REPRESENTA		
CIONES		
)	REPRESENTA	REPRESENTA

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				

	CARGO	No.	ABONO		
1		1			
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro entre otros.		
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		
U SALI	DO REPRESENTA				
BSERV	/ACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO			
1		1				
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.			
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			
ļ		L				
	SU SALDO REPRESENTA					
OBSER	OBSERVACIONES					
•••	<u>"</u>					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO			
1		1				
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.			
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			
SU SAL	DO REPRESENTA					
OBSER	VACIONES					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	NTA Equipo de Defensa y Seguridad			

Ne	CARCO	N-	ADONO		
No.	CARGO	No.	ABONO		
1 8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias	1 5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias		
	positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.		
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		
SU SAL	DO REPRESENTA	1	ı		
<del></del>					
DBSERVACIONES					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				

No.	CARGO	No.	ABONO			
1		1				
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.			
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			
SU SAL	SU SALDO REPRESENTA					
	OBSERVACIONES					
•••						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

N1 -	01000		12010			
No.	CARGO	No.	ABONO			
1		1				
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.			
		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			
			,			
SU SAL	DO REPRESENTA					
•						
DBSERVACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológio	cos		

			.=		
No.	CARGO	No.	ABONO		
1		1			
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.		
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		
SU SALI	SU SALDO REPRESENTA				
OBSER\	OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SA	LDO REPRESENTA		•
DBSE	RVACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marc	as y Derechos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencia negativas tanto de existencias como de valore derivadas de la conciliación física-contable de lo bienes.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los biene derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entrotros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de cuenta.
J SALI	DO REPRESENTA		
3SER\	ACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Concesiones y	Franquicias		

No.	CARGO	No.	ABONO				
1		1					
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.				
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.				
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.				
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.				
SU SAL	DO REPRESENTA						
	<del></del>						
OBSER	VACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SAL	DO REPRESENTA		
•••			
OBSER	VACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Ir	ntangibles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALI	DO REPRESENTA		I
OBSER\	ACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de la variaciones positivas o negativas en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio generados por el efecto de la inflación de conformidad con la norma NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.	1	
2	Al cierre de ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de la variaciones positivas o negativas en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio generados por el efecto de la inflación de conformidad con la norma NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

#### **OBSERVACIONES**

• • •

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de	Ejercicios Anteriores		

No.	CARGO	No.	ABONO
1		1	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

## **OBSERVACIONES**

• • •

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bie	enes Inmuebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

## **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bie	nes Muebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	entre otros.  Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

## **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bie	enes Intangibles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	obsolescencia, deterioro, entre otros.  Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

## **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos	3		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
L			

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

## OBSERVACIONES

• • •

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por er	rrores contables		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	
2		2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

#### **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA			
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora			
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro						

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	CARGO  Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	No. 1	ABONO Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

#### **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción e	n Bienes no Capitalizable		

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

#### **OBSERVACIONES**

...

## CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

...

## II.2.1 VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
		TOLIVIE	OIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO						
1							
	Baja de la						
	- Cancelación del saldo del			3.2.3.1			
	valor actualizado registrado como			Revalúo			
	incremento del valor del activo			de Bienes Inmuebles			
				lilliuebies			
	- Cancelación del saldo del				3.2.3.1 Revalúo de		
	valor actualizado registrado como				Bienes		
	decremento del valor del activo				Inmuebles		
2							
	Registro de						
				3.2.3.1			
	- Cancelación del saldo del			Revalúo			
	valor actualizado registrado como			de Bienes			
	incremento del valor del activo			Inmuebles			
	- Cancelación del saldo del				3.2.3.1		
	valor actualizado registrado como				Revalúo de		
	decremento del valor del activo				Bienes Inmuebles		
3							
	Registro de						
				3.2.3.1			
	- Cancelación del saldo del			Revalúo			
	valor actualizado registrado como			de Bienes			
	incremento del valor del activo			Inmuebles			
	Concelenión del colde del				3.2.3.1		
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como				Revalúo de		
	decremento del valor del activo				Bienes		
					Inmuebles		

## III.2.1 COMPRA DE BIENES

NI.	CONCERTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO  CONTABLE PRESUPUESTAL				
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CARGO ABONO CARG				
	EJEMPLO			JAROS	ABONO	OAROO	ABONO	
1	 Reconocimiento posterior a la compra							
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos 0 1.2.3.2 Viviendas 0 1.2.3.3 Edificios	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	no Habitacio- nales 0 1.2.3.4 Infraestru- tura 3.2.3.1 Revalúo de Bienes	1.2.3.1 Terrenos o			
	por revaluación.	valor actualizado		Inmuebles	1.2.3.2 Viviendas 0 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales 0 1.2.3.4 Infraestru-			
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminuci ón de Bienes por pérdida, obsolescen cia y deterioro	tura 1.2.3.1 Terrenos o			
				2024	Viviendas 0 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales 0 1.2.3.4 Infraestru- tura			
	Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento     Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			

## III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

		DOCUMENTO	PERIODI-			ISTRO	
No.	CONCEPTO	FUENTE	CIDAD	CONTABLE			UESTAL
	Obras			CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Obras						
8	Por el registro de la obra pública no	Documento	Frecuente	5.6.1.1			
	capitalizable, al concluir la obra por el	soporte de la		Cons-			
	importe correspondiente a los	conclusión de la		trucción	1.2.3.4		
	recursos del mismo ejercicio.	obra.		en Bienes no	Infraestruc- tura		
				Capitaliza-	luia		
				ble			
					1.2.3.5		
					Construc- ciones en		
					Proceso en		
					Bienes de		
					Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no			3.2.2	Publico		
	capitalizable, al concluir la obra por el			Resultado			
	importe correspondiente a los			de			
	recursos de ejercicios anteriores.			Ejercicios			
	Obras			Anteriores			
	Obias						
14	Por el registro de la obra pública no	Expediente de	Frecuente	5.6.1.1			
	capitalizable, al concluir la obra por el	obra.		Cons-			
	importe correspondiente a los			trucción	1.2.3.4		
	recursos del mismo ejercicio.			en Bienes	Infraestruc-		
				no Capitaliza-	tura		
				ble			
					1.2.3.5		
					Construc- ciones en		
					Proceso en		
					Bienes de		
					Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no			3.2.2	Publico		
	capitalizable, al concluir la obra por el			Resultado			
	importe correspondiente a los			de			
	recursos de ejercicios anteriores.			Ejercicios			
				Anteriores			
	l .	l		1			l

...

#### CAPÍTULO VII

...

Rubro de Ingresos  Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital		Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado	Devengado		
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital	Estimado	Ampliaciones y Reducciones		Devengado		
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital		Reducciones		Devengado		
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital		Reducciones	Modificado	Devengado		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital	(1)	(2)		2010gaac	Recaudado	Diferencia
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital			(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1 )
Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Corriente Capital						
Derechos Productos Corriente Capital						
Productos Corriente Capital						
Corriente Capital						
Capital						
· ·						
Aprovechamientos						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I						
Total						
Total				Ingresos exce	dontos	
Ingreso					dentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de		Ampliaciones y			Diferencia	
Financiamiento	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Directiona
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1 )
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras						
Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
g. 5555 55774455 45 7 Mariotal Montes						
Total						
L				Ingresos e	excedentes	

...

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO.-** En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac\_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente Acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención del Secretario Técnico del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 9 de diciembre del año dos mil catorce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 17 fojas útiles, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 9 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.-Rúbrica.